

Aprueban Plan Maestro de Aguas Lluvias para Castro

Este instrumento de planificación urbanístico apunta a detectar las zonas críticas por inundaciones motivando inversión del Estado tal como se ha proyectado para la ciudad de Ancud.

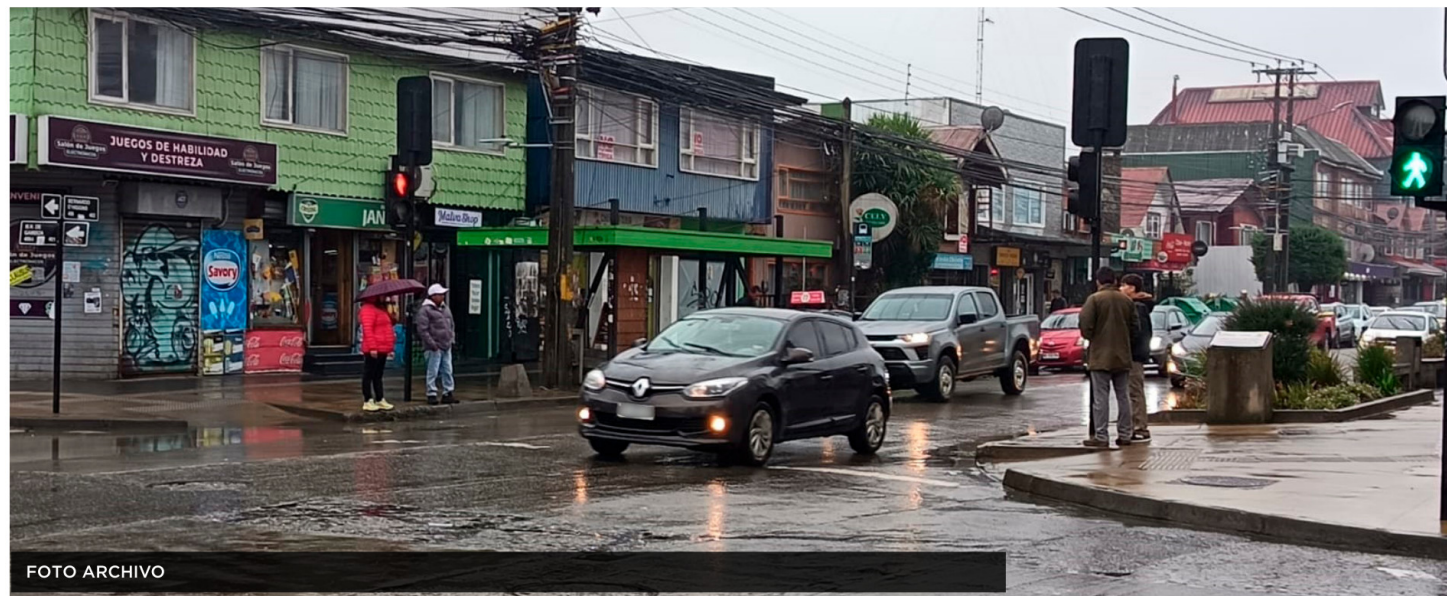


FOTO ARCHIVO

Ya se encuentra vigente el Decreto Supremo que crea e implementa el Plan Maestro de Aguas Lluvias para la ciudad de Castro el

cual fue firmado en febrero por el Presidente de la República.

El millonario plan que debe ejecutar el Ministerio de Obras Públicas, MOP, consiste en un instrumento que permite diseñar,

diagnosticar y estructurar una red de evacuación y drenaje urbano para evitar las inundaciones.

Patricio Meneses, jefe de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, manifestó que bajo esta condición dicho programa tiene validez para comenzar a ejecutar el programa en dos líneas de acción.

“La primera acción tiene que ver con hacer un levantamiento de los sectores más complejos para ver cómo podemos hacer limpieza en la red primaria, la construcción de sumideros y cámaras que nos permitan mejorar y mitigar los anegamientos”, sostuvo Meneses.

El funcionario agregó que a la semana siguiente de hacerse público el Decreto Supremo del Plan Maestro de Aguas Lluvias “nos reunimos con el municipio, con el Serviu para realizar una mirada en terreno y ver cuáles son las situaciones y estamos trabajando en esa línea para levantar una cartera de proyectos de conservación”.

CATASTRO

El encargado de la oficina provincial del Serviu, Francisco Tapia, expresó que el Plan Maestro de Aguas Lluvias será ejecutado de forma coordinada entre las instituciones estatales indicadas y la comunidad.

Un catastro de carácter técnico da cuenta de las áreas críticas que posee la ciudad como consecuencia

de las inundaciones y que corresponden a las calles O'Higgins y San Martín.

Tapia manifestó que la idea es **“levantar los problemas más complejos que no han tenido solución por largo tiempo, el sector de la Plaza de Armas frente al BCI y otros sectores más”**.

El funcionario enfatizó que la mayoría de los anegamientos por aguas lluvias se concentran en el centro de la ciudad como resultado de diversos aspectos que van desde las características de construcción urbanísticas hasta la falta de mantención del sistema de sumideros.

“Allí es donde se provocan las inundaciones por la no mantención, no limpieza del sistema de evacuación de las aguas lluvias, eso generalmente compete a muchos más las situaciones en esta época del año con grandes cantidades de lluvia y se terminan anegando ciertos sectores emblemáticos”, sostuvo el jefe del Serviu.

Desde la Dirección de Obras Hidráulicas, DOH, se precisó que las primeras inversiones para comenzar a mejorar el sistema de drenaje en las calles de Castro podrían comenzar a materializarse a partir del 2027 una vez realizado el diagnóstico o estudio de levantamiento asociado a la realidad urbanística de la ciudad.



CENTRO MEDICO ECOSUR

CONVENIOS: ISAPRE / FONASA / PARTICULAR

www.centromedicoecosur.cl

- RESONANCIA MAGNETICA
- SCANNER
- SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA PARA RESONANCIA/SCANNER
- MAMOGRAFIA
- RADIOGRAFIA: DRA. JASNA URBINA / DRA. DANIELA BRACHO
- ECOGRAFIA GINECOLÓGICA: DR. MIROSLAV YURAC / DR. ARIEL ROIZMAN
- ECOCARDIOGRAMA: DR. PEDRO LÓPEZ
- HOLTER DE PRESIÓN, HOLTER ARRITMIA Y ELECTROCARDIOGRAMA
- ESPIROMETRÍA
- CONSULTA MEDICINA INTERNA: DR. VÍCTOR HUENCHUNIR
- CONSULTA GINECOLÓGICA: DR. MIROSLAV YURAC / DR. ARIEL ROIZMAN
- CONSULTA OTORRINO: DRA. CECILIA BOREL
- CONSULTA OFTALMOLÓGICA: DR. MARTÍN WERNER
- CONSULTA TRAUMATOLOGÍA: DR. ERASMO VERA
- CONSULTA CIRUGÍA: DR. STEVEN AYESA
- EDIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO TM OTORRINO: TM KAREN CÁRDENAS
- LABORATORIO CLÍNICO: LABORATORIO BIOLAB

IGNACIO SERRANO 415 CASTRO

+56 652 630077

+56 652 530000

+56 9 58292146

contacto@centromedicoecosur.cl